



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDÚN

1034

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS

Aprobados los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta al alza para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, de acuerdo con el Plan de aprovechamientos de pastos para el año 2026, previsto por el Departamento de Desarrollo rural y Sostenibilidad, del Gobierno de Aragón, a realizar en los Montes Catalogados de Utilidad Pública, de la pertenencia de este Ayuntamiento de Berdún, se exponen al público por plazo de quince días naturales durante los cuales podrán ser examinados a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta, que se aplazará en lo que resulte necesario caso de presentarse reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados, para la adjudicación de los indicados aprovechamientos en los Montes que a continuación se relacionan, respecto de cada uno de los cuales se señala tasación, cuyo importe servirá de tipo de licitación, y cabida:

1º) Aprovechamiento de pastos del Monte 216/2, ANSOTIELLO ALTO Y BAJO, con una cabida de 1300 unidades de lanar y 80 unidades de vacuno Carne y tasación de 11225,22€ anuales, Fianza Provisional 562,76€. Plazo 3 anualidades.

2º) Aprovechamiento de pastos del Monte 217/1, LA MAGDALENA , con una cabida de 650 unidades de lanar, 100 unidades de vacuno Carne y 200 unidades de cabrío y tasación de 1780,71€ anuales, Fianza Provisional 89,03€. Plazo 3 anualidades.

3º) Aprovechamiento de pastos del Monte 218/1, La Rola y Trasveral, con una cabida de 135 unidades de lanar y 25 unidades de caballar , tasación de 355,60€ anuales, Fianza Provisional 17,78€. Plazo 3 anualidades.

4º) Aprovechamiento de pastos del monte 219/1, Sobresechos y Boliguala , con una cabida de 1775 unidades lanar y 25 unidades de caballar y tasación de 1616,22 € anuales, Fianza provisional 80,81€ . Plazo 3 anualidades.

5º) Aprovechamiento de pastos del monte 232/1, Ciella, con una cabida de 217 unidades de lanar y tasación 139,01€ anuales, fianza provisional 6,95€. Plazo 3 anualidades.

6º) Aprovechamiento de pastos del monte 233/1, Trueno y Pacos, con una cabida de 217 unidades de lanar, y una tasación 796,57€, fianza 39,82€. Plazo 3 anualidades.

7º) Aprovechamiento de pasto del monte 275/1 , CONTRAPOYO , con una cabida de 500 unidades de lanar y una tasación de 1305,40€, fianza 65,27€. Plazo 3 anualidades.

8º) Aprovechamiento de pasto del monte 276/1 , VALMAYOR Y NOVES , con una cabida de 200 unidades de lanar y 50 unidades vacuno carne y una tasación de 1754,88€, fianza 52,64€. Plazo 3 anualidades.

9º) Aprovechamiento de pasto del monte 277/1 , BOALAR, PACO POLLIZAR Y PAUL DEL TEJAR , con una cabida de 1290 unidades de lanar y 50 unidades vacuno carne 50 y una tasación de 595,36€, fianza 29,76 €. Plazo 3 anualidades.



10º) Aprovechamiento de pasto del monte 322/1 , BRESUN, SACAL Y LAGIN, con una cabida de 1000 unidades de lanar y una tasación de 835€, fianza 41.75 €. Plazo 3 anualidades.

11º) Aprovechamiento de pasto del monte 323/1 , CHAPARRAL, CARRASCAL, PINAR Y RAZO MAYOR con una cabida de 1000 unidades de lanar y una tasación de 1500€ , fianza 75 €. Plazo 3 anualidades.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y del que se facilitará copia, se presentarán en sobre cerrado en el que deberá constar la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de pastos del Monte....." en el plazo de los quince días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañas de fotocopia del D.N.I. del proponente.

La subasta, apertura de plicas y adjudicación provisional, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejál en quien delegue, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento el tercer día hábil siguiente de transcurrido el plazo de exposición al público a las 14,00 horas.

Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Provincial de Medioambiente del Gobierno de Aragón y el de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado por este Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo I y se presentarán en sobre cerrado, debidamente registradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el mismo día de la publicación de este anuncio.

Berdún, 10 de marzo de 2026. El Alcalde, Francis Javier Pérez Franco.

MODELO DE PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DEL MONTE

D/Dña. _____
 ___, mayor de edad, con N.I.F. _____ y domicilio en _____
 _____, actuando en representación
 de _____, con
 N.I.F./C.I.F. _____, lo que acredito mediante poder
 bastante que acompaño al efecto, enterado del pliego de cláusulas económico-
 administrativas particulares aprobado por el Ayuntamiento para la adjudicación de los
 aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública de su titularidad, año 2019,
 que manifiesto conocer y asumir en todas sus cláusulas, ofrezco la cantidad de
 _____ Euros por el aprovechamiento del Monte
 n.º _____, denominado
 _____. Y para que conste y
 se admita como propuesta de adquisición firma la presente en _____ a _____
 de _____ de _____

Fdo. (nombre y apellidos)